



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 58 FRACCIÓN LXI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. LXIV-166

ARTÍCULO ÚNICO. La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a las Secretarías de Relaciones Exteriores, Comunicaciones y Transportes, Hacienda y Crédito Público y Economía del Gobierno Federal para conformar un grupo de trabajo que analice formas de compensar la pérdida de recursos con motivo del programa piloto de nuevo punto de internamiento de vehículos transportistas vacíos en el puerto Laredo, Texas y entablar un diálogo con el gobierno estadounidense para la evaluación de alternativas y en su caso, solicitar la reconsideración de este programa piloto.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
Cd. Victoria, Tam., a 26 de noviembre del año 2020
DIPUTADA PRESIDENTA**


ROSA MARÍA GONZÁLEZ AZCÁRRAGA

DIPUTADO SECRETARIO


EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR

DIPUTADA SECRETARIA


MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS SECRETARÍAS DE RELACIONES EXTERIORES, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y ECONOMÍA DEL GOBIERNO FEDERAL PARA CONFORMAR UN GRUPO DE TRABAJO QUE ANALICE FORMAS DE COMPENSAR LA PÉRDIDA DE RECURSOS CON MOTIVO DEL PROGRAMA PILOTO DE NUEVO PUNTO DE INTERNAMIENTO DE VEHÍCULOS TRANSPORTISTAS VACÍOS EN EL PUERTO LAREDO, TEXAS Y ENTABLAR UN DIALOGO CON EL GOBIERNO ESTADUNIDENSE PARA LA EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS Y EN SU CASO, SOLICITAR LA RECONSIDERACIÓN DE ESTE PROGRAMA PILOTO.